

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	Prácticas externas: Intervención Sociocomunitaria		
<b>Materia</b>			
<b>Módulo</b>	Prácticum Módulo Específico		
<b>Titulación</b>	Master en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
<b>Plan</b>	56611	<b>Código</b>	52068
<b>Periodo de impartición</b>	Anual	<b>Tipo/Carácter</b>	Obligatoria
<b>Nivel/Ciclo</b>	Master	<b>Curso</b>	21-22
<b>Créditos ECTS</b>	10		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	María Tejedor Mardomingo		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	maria.tejedor.mardomingo@uva.es		
<b>Departamento</b>	Pedagogía		



## **1. Situación / Sentido de la Asignatura**

---

### **1.1 Contextualización**

---

La asignatura de Prácticas Externas nace para dotar de significado a los contenidos aprendidos a lo largo del Master con una duración de 10 ECTS. De esta forma, La Ley Orgánica 8/2013 sobre la mejora de la calidad educativa (LOMCE establece las funciones del profesorado de las distintas enseñanzas a las que hace referencia, lo que conforma la figura del profesional de la docencia en esos casos. También menciona que para ser profesor en las distintas especialidades de la enseñanza no universitaria, además de la titulación académica, es necesario poseer una formación en contenidos pedagógicos y didácticos.

El Real Decreto 1834/2008, establece que sea la titulación universitaria de máster oficial el que acredite la posesión de dicha formación, marca la estructura que deberá tener y las competencias que deberán conseguir los alumnos que la realicen. El plan de estudios presentado por la Universidad de Valladolid, en la memoria de verificación del título universitario oficial "Máster de formación del Profesor en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas ha sido verificado por la ACSUCyL durante el presente año, según lo dispuesto en la Orden ECI/3858/2007 modificada por el Real Decreto 861/2010, y cumple las condiciones de adecuación establecidas por el Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por lo que habilita para las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. En él se contempla un PRACTICUM de 10 créditos ETCS.

### **1.2 Relación con otras materias**

---

Esta asignatura forma parte del tercero de los módulos que conforman este Master junto con la asignatura obligatoria 51780 Trabajo Fin de Master, todas ellas se conforman como un entramado formativo que permitirá observar y desarrollar prácticas docentes a lo largo del segundo cuatrimestre aplicando y desarrollando lo aprendido a lo largo de este período formativo.

### **1.3 Prerrequisitos**

---

Ninguno.



## 2. Competencias

### 2.1 Generales

A través de esta asignatura se pretende favorecer el desarrollo de las siguientes competencias generales que preparen al profesor en el ejercicio de sus actividades profesionales, faciliten la empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento:

*G1. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.*

*G2. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.*

*G3. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.*

*G4. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.*

*G5. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.*

*G6. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.*

*G7. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.*

*G8. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.*

*G9. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.*

*G10. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.*

### 2.2 Específicas

A través del PRACTICUM se pretende que el estudiante desarrolle las siguientes competencias específicas:

- 1. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialidad.*
- 2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.*



3. *Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.*
4. *Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.*
5. *Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial, correspondientes a los sectores productivos comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.*
6. *Respecto a la orientación educativa, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.*

### **3. Objetivos**

1.- Aproximarse al conocimiento de un centro educativo en lo relativo a su estructura formal y organizativa (documentación, proyecto educativo, proyecto curricular, PGA, programas...) como en otros aspectos informales, relacionales, de convivencia y de desarrollo cotidiano de un espacio educativo.

2.- Conocer la planificación, organización y funcionamiento del Departamento Didáctico al que está adscrito el profesor-tutor:

- Organización y funcionamiento del Departamento.
- Objetivos generales y prioritarios para el curso escolar.
- Acuerdos metodológicos comunes.
- Acuerdos sobre la evaluación.
- Actividades extraescolares en las que participa.
- La atención a la diversidad. Diversificación Curricular y
- Adaptaciones curriculares.

3.- Acompañamiento al tutor de centro en sus intervenciones como docente y como tutor de un grupo de alumnos.

- Dinámica y funcionamiento del aula.
- Estrategias de intervención del profesor/a en el aula.
- Características sociológicas de los grupos.
- Situaciones significativas desde un punto de vista psicopedagógico.

4.- Reflexionar sobre la práctica educativa.



#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

##### Bloque1 OBSERVACIÓN

:

Carga de trabajo en créditos ECTS:

##### a. Contextualización y justificación

Las prácticas de observación constituyen la fase inicial de las prácticas en un centro educativo, público o privado, acreditado para impartir enseñanzas cuya docencia pueda ejercerse por las especialidades del máster. Deberá servir para conocer el centro y su entorno, su proyecto educativo y las concreciones del mismo, la organización, el funcionamiento del departamento correspondiente a su especialidad, el análisis de los recursos del centro para una educación de calidad, el trabajo del tutor de secundaria desde su especialidad y las distintas intervenciones en las que el tutor actúa como docente.

##### Objetivos de aprendizaje

##### b.

El prácticum es el momento profesionalizador excelencia y, por ello, recoge multitud de contenidos. De manera sintética, se centra en tres pilares:

- Conocimiento sobre los contextos escolares.
- Conocimiento sobre la docencia.
- Conocimiento sobre la profesión docente y el proceso de construcción de la identidad docente.

##### c. Contenidos

- El Practicum: sentido y finalidad, objetivos, competencias que han de desarrollarse,...
- Plan de Prácticas: organización, tareas para desarrollar, documentos, plazos,...
- La observación participante: sentido, características, aspectos, documentos,...
- Estancia del estudiante en el centro de prácticas para realizar la observación.
  - o Utilización de documentos de observación (listas de control, registro anecdótico,...)
  - o Elaboración de un informe sobre este período.



#### d. Métodos docentes

---

La finalidad de los seminarios es el análisis y reflexión de la experiencia práctica y fomento de la relación teoría-práctica. Se proporcionarán pautas para la elaboración del informe de observación. Asimismo permitirá a los otros estudiantes la exposición de su experiencia y el contraste con otras experiencias y asegurará la relación teoría-práctica. Este seminario tendrá una duración de 4 horas y tendrá lugar en el centro universitario correspondiente.

#### e. Plan de trabajo

---

- Dos seminarios iniciales de presentación.
- Estancia en los centros de prácticas.
- Seminario de análisis de prácticas docentes.

#### f. Evaluación

---

Se entregará un dossier inicial de carácter reflexivo sobre expectativas y logros siguiendo lo pautado por los tutores.

#### j. Temporalización

---

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	Segundo cuatrimestre

### Bloque INTERVENCIÓN Y DOCENCIA

1:

Carga de trabajo en créditos ECTS:

#### a. Contextualización y justificación

---

Las prácticas de intervención constituyen la segunda fase de las prácticas en un centro educativo, formación profesional o Escuela Oficial de Idiomas que deberá servir para completar las prácticas de observación, analizar las características profesionalizadoras del profesor de secundaria, así como para realizar una intervención como profesor. Esta intervención deberá ser diseñada, implementada y evaluada por el estudiante bajo la supervisión del tutor del centro y el tutor de la universidad.

#### b. Objetivos de aprendizaje

---

El prácticum es el momento profesionalizador excelencia y, por ello, recoge multitud de contenidos. De manera sintética, se centra en tres pilares:



- Conocimiento sobre los contextos escolares.
- Conocimiento sobre la docencia.
- Conocimiento sobre la profesión docente y el proceso de construcción de la identidad docente.

### **c. Contenidos**

---

Las prácticas de intervención se realizarán en el segundo cuatrimestre, una vez cursado el módulo Didáctico Disciplinar. Para que estas prácticas de intervención se realicen de modo adecuado y cumplan estos contenidos establecidos en la memoria de verificación, se propone la realización de:

- Un Seminario de Preparación o Seminario Inicial, con la finalidad de proporcionar al estudiante pautas y criterios para el desarrollo de esta fase de las prácticas. Este seminario tendrá una duración de 2 horas y tendrá lugar en el centro universitario correspondiente.
- Estancia del estudiante en el centro de prácticas para realizar la intervención. En dicha estancia el estudiante desarrollará las siguientes tareas:
  - o Consulta de materiales y recursos docentes
  - o Observación de aquellos elementos o aspectos que no se pudieron atender en la primera fase.
  - o Inicio de su intervención, con la ayuda y supervisión del profesor, mediante la realización de actividades concretas con grupos reducidos o la atención individualizada a alumnos que lo precisen.
  - o Reflexión conjunta con el profesor tutor
  - o Inicio a la programación de actividades y experiencias de aula, con la ayuda y supervisión del profesor, así como del desarrollo práctico de la intervención educativa y curricular y las aplicaciones metodológicas.
  - o Planificación y programación de una unidad didáctica o tema
  - o Puesta en práctica y desarrollo de una unidad didáctica o tema, así como desarrollo de la evaluación dentro de la misma, teniendo en cuenta la contextualización que proporciona el currículum de la especialidad
  - o Análisis de métodos y estrategias docentes del profesor para la

enseñanza-aprendizaje de los contenidos curriculares

- Elaboración de un informe sobre este período. El informe se detendrá especialmente en los siguientes aspectos, además de en los indicados en los puntos anteriores:
  - o La programación y secuencia de los aprendizajes curriculares.
  - o Los instrumentos y medios en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los contenidos curriculares.
  - o El desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje de los contenidos curriculares.
  - o La evaluación de los aprendizajes.
  - o La acción tutorial como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje
  - o La atención a la diversidad del alumnado
  - o La reflexión sobre el propio modelo docente

A este informe se añadirán las programaciones de unidades didácticas, temas, experiencias o actividades realizadas por el propio estudiante.

- Un seminario intermedio y otro final, cuya finalidad es el análisis y reflexión de la experiencia práctica y fomento de la relación teoría-práctica. Esta fase se destinará a proporcionar asesoramiento para el desarrollo de la intervención en el centro, así como para elaborar el informe de esa intervención. Asimismo permitirá a los otros estudiantes la exposición de su experiencia y el contraste con otras experiencias y asegurará la relación teoría-práctica. Estos seminarios tendrán una duración conjunta de 8 horas y tendrán lugar en el centro universitario correspondiente.

#### **d. Métodos docentes**

---

El prácticum es un momento de formación inicial que se caracteriza por permitir un diálogo entre la formación inicial y los entornos profesionales. Esto implica que deben establecerse relaciones ricas, documentadas y fundamentadas entre lo sucedido en los centros escolares y el conocimiento profesional.

#### **e. Plan de trabajo**

---

- Seminarios.
- Seguimiento en la elaboración de la memoria final de prácticas
- 

#### **f. Evaluación**

---

Se entregará un dossier inicial de carácter reflexivo sobre expectativas y logros siguiendo lo pautado por los tutores.



**j. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
7	Segundo cuatrimestre

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORA S	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORA S
Seminarios preparatorios	6	Estudio, lectura, trabajo individual y grupal, redacción informe final	60
Estancia en los centros	160		
Seminario seguimiento	14		
Total presencial	<b>180</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>60</b>

**7. Sistema y características de la evaluación**

Instrumento/procedimiento	Peso en la nota final	Criterios de evaluación
<i>Tutor universidad</i> Participación activa en las sesiones preparatorias y	50%	- Cumplimiento de plazos y condiciones, - Presentación y redacción, - Fundamentación reflexiva de la experiencia, - Profundidad y calidad de las reflexiones <i>Relación y conexiones entre la teoría y la práctica</i>
<i>Tutor de centro</i> Rúbrica sobre la estancia en los centros	50%	-Integración en el centro/aula y cumplimiento de las normas (puntualidad...) -Colaboración con el tutor/Centro en labores docentes

**8. Consideraciones finales**